



CUENTAS ANUALES

2015





Formuladas por esta Secretaría General las **Cuentas Anuales del Consejo Económico y Social del ejercicio 2015** que se adjuntan, que comprenden 77 folios numerados y sellados, e integradas por los siguientes documentos:

- 1.- Balance
- 2.- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- 3.- Estado de Liquidación del Presupuesto, comprendiendo
 - Liquidación del Presupuesto de gastos
 - Liquidación del Presupuesto de ingresos
 - Resultado presupuestario
- 4.- Memoria

Se rinden al Pleno del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.j) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León y el artículo 6.2.c) de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, para su examen y aprobación

Valladolid, 31 de marzo de 2016

EL INTERVENTOR

Javier Domínguez Domínguez



LA SECRETARIA GENERAL

María Jesús Pascual Santa Matilde



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

Avda. de Salamanca, nº 51, 7ª planta
47014 – Valladolid
Teléfono: 983 394 200
cescyl@cescyl.es www.cescyl.es

D. MARIANO VEGANZONES DÍEZ como SECRETARIO DEL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

CERTIFICA

Que, de acuerdo con el artículo 14 j) y q) del Reglamento de organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León, en la Sesión Plenaria del 27 de mayo de 2016, punto 7º del Orden del Día, se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

Y para que conste, a los efectos que se consideren oportunos, firmo el presente certificado, en Valladolid a 27 de mayo de 2016



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES

2015



ÍNDICE

1.- BALANCE.....	4
2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	7
3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	9
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	10
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	14
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	16
4.-MEMORIA.....	18
4.1. ORGANIZACIÓN.....	19
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	26
4.3 INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	28
4.3.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN	29
4.3.2 REMANENTE DE TESORERÍA	32
4.3.3 TESORERÍA	34
4.4 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	42
4.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO	42
4.4.2 REMANENTES DE CRÉDITO	44
4.4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	48
4.4.4 OTRA INFORMACIÓN	50
4.5 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	56
4.5.1 PROCESO DE GESTIÓN	56
4.5.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	59
4.5.3 OTRA INFORMACIÓN	62
4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO.....	65
4.6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL	65
4.6.2 INMOVILIZADO MATERIAL	68
4.6.3 OTRA INFORMACIÓN	71



4.7 INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS.....	71
4.7.1 INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL	71
4.7.2 VALORES DE RENTA FIJA	71
4.7.3 CRÉDITOS	71
4.8 INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO.....	73
4.8.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO	73
4.8.2 AVALES	73
4.9 EXISTENCIAS.....	73
ANEXO	74
INVENTARIO DE BIENES	74
1. INVENTARIO POR FECHAS DE COMPRA	75



1.- BALANCE



BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio: 2015

ACTIVO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) INMOVILIZADO	177.773,73	156.041,22
II. Inmovilizaciones inmateriales	3.324,95	3.806,09
2. Propiedad Industrial	882,66	0,00
3. Aplicaciones informáticas	22.591,01	22.591,01
4. Propiedad intelectual	24.521,69	24.521,69
7. Amortizaciones	-44.670,41	-43.306,61
III. Inmovilizaciones materiales	174.448,78	152.235,13
1. Terrenos y construcciones	25.931,24	21.762,79
2. Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.557,63	7.557,63
3. Mobiliario	342.391,37	311.402,50
4. Otro inmovilizado	223.007,60	190.217,72
5. Amortizaciones	-424.439,06	-378.705,51
C) ACTIVO CIRCULANTE	318.225,85	369.316,31
II Deudores	1.039,63	4.776,63
1. Deudores presupuestarios	5,88	0,00
1.1) Deudores por dchos reconocidos Ppto. ingres. corrientes.	5,88	0,00
5. Otros deudores	1.033,75	4.776,63
IV. Tesorería	317.186,22	364.539,68
571. Bancos e Inst. crédito: ctas operativas	310.219,97	364.308,04
575. Bancos e Inst. crédito: ctas restring.. pagos	6.966,25	231,64
TOTAL GENERAL (A+C)	495.999,58	525.357,53



BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio: 2015

PASIVO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) FONDOS PROPIOS	424.974,39	405.852,42
I Patrimonio	310.283,17	310.283,17
III Resultados de ejercicios anteriores	95.569,25	58.337,01
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	179.039,19	141.806,95
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-83.469,94	-83.469,94
IV. Resultados del ejercicio	19.121,97	37.232,24
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	71.025,19	119.505,11
III. Acreedores	71.025,19	119.505,11
1. Acreedores presupuestarios	22.668,76	69.373,88
1.1) Acreedores por obligaciones reconocidas. Ppto. Gtos corrientes	22.668,76	69.373,88
4. Administraciones Públicas	48.356,43	50.131,23
4.1) Hacienda pública, acreedor por diversos conceptos	45.233,82	47.011,88
4.2) Organismos de previsión social, acreedores	3.122,61	3.119,35
TOTAL GENERAL (A+D)	495.999,58	525.357,53



2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2015

DEBE

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) GASTOS	1.615.799,95	1.610.694,43
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.295.986,95	1.290.881,43
a) Gastos de personal	884.269,53	905.558,00
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	708.908,53	703.517,41
a.2) Cargas sociales	175.361,00	202.040,59
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47.097,35	49.381,79
e) Otros gastos de gestión	364.620,07	335.941,64
e.1) Servicios exteriores	360.644,13	332.323,69
e.2) Tributos	3.975,94	3.617,95
2. Transferencias y subvenciones	319.813,00	319.813,00
b) Subvenciones corrientes	319.813,00	319.813,00
AHORRO	19.121,97	37.232,24

HABER

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
B) INGRESOS	1.634.921,92	1.647.926,67
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	90,78	1.139,67
a) Reintegros	0,00	280,47
f) Otros intereses e ingresos asimilados	90,78	859,20
3. Transferencias y subvenciones	1.634.831,14	1.646.787,00
a) Transferencias corrientes	1.619.921,40	1.646.787,00
b) Transferencias de capital	14.909,74	0,00



3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2015

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20.04 911F01 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	69.378,00	2.631,43	72.009,43	72.009,43	72.009,43			
20.04 911F01 12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.318,00		3.318,00	3.317,04	3.317,04		0,96	
20.04 911F01 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	401.528,00		401.528,00	417.609,28	417.609,28		-16.081,28	
20.04 911F01 13100	OTRAS REMUNERACIONES	226.402,00	-12.355,94	214.046,06	197.964,78	197.964,78		16.081,28	
20.04 911F01 16000	PRODUCTIVIDAD	9.118,00	1.830,00	10.948,00	18.008,00	18.008,00		-7.060,00	
20.04 911F01 16100	GRATIFICACIONES	7.060,00		7.060,00				7.060,00	
20.04 911F01 17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	162.052,00	2.700,00	164.752,00	159.588,95	159.588,95	11.047,12	5.163,05	
20.04 911F01 17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	11.422,00		11.422,00	10.904,52	10.904,52	908,71	517,48	
20.04 911F01 18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00	253,00	253,00		-253,00	
20.04 911F01 18500	SEGUROS	1.000,00		1.000,00	1.802,83	1.802,83		-802,83	
20.04 911F01 18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	1.100,00		1.100,00	2.811,70	2.811,70		-1.711,70	
20.04 911F01 18900	OTROS GASTOS SOCIALES	4.653,00	-1.885,47	2.767,53				2.767,53	
	Total Capítulo I:	897.031,00	-7.079,98	889.951,02	884.269,53	884.269,53	872.313,70	11.955,83	5.681,49
20.04 911F01 20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	2.500,00	-521,00	1.979,00	1.918,32	1.918,32		60,68	
20.04 911F01 20900	CÁNONES				60,50	60,50		-60,50	
20.04 911F01 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00	8.498,35	8.498,35		-7.498,35	
20.04 911F01 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.000,00		19.000,00	8.977,77	8.977,77		10.022,23	
20.04 911F01 21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	629,24	629,24		370,76	
20.04 911F01 21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	851,11	851,11		648,89	
20.04 911F01 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	24.000,00	7.250,00	31.250,00	34.710,54	34.710,54	135,00	-3.460,54	



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2015

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 91IF01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20.04 911F01 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000,00		12.000,00	15.299,61	15.299,61	14.020,14	1.279,47	-3.299,61
20.04 911F01 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	19.000,00		19.000,00	16.126,09	16.126,09	16.126,09		2.873,91
20.04 911F01 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	4.469,51	4.469,51	4.469,51		4.469,51
20.04 911F01 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	34.000,00		34.000,00	27.855,03	27.855,03	27.855,03		6.144,97
20.04 911F01 22101	AGUA	2.000,00		2.000,00	169,40	169,40	169,40		1.830,60
20.04 911F01 22103	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	2.500,00		2.500,00	1.424,92	1.424,92	1.424,92		1.075,08
20.04 911F01 22104	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	478,59	478,59	478,59		521,41
20.04 911F01 22111	SUM.REPUEST.MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEM.TRANSPORTE	250,00		250,00	136,19	136,19	136,19		113,81
20.04 911F01 22112	SUM. MAT. ELEC., ELÉCTRICO Y DE COMUN.	500,00		500,00	1.532,22	1.532,22	1.532,22		-1.032,22
20.04 911F01 22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00	3.312,18	3.312,18	3.265,32	46,86	-1.312,18
20.04 911F01 22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000,00		3.000,00	3.065,60	3.065,60	3.060,65	4,95	-65,60
20.04 911F01 22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15.000,00		15.000,00	14.505,19	14.505,19	14.505,19		494,81
20.04 911F01 22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.795,00		4.795,00	5.232,72	5.232,72	5.232,72		-437,72
20.04 911F01 22500	I.B.I.	4.000,00		4.000,00	3.246,19	3.246,19	3.246,19		753,81
20.04 911F01 22501	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	200,00		200,00	179,22	179,22	179,22		20,78
20.04 911F01 22502	I.T.V.				50,51	50,51	50,51		-50,51
20.04 911F01 22503	OTRAS TASAS				244,02	244,02	244,02		-244,02
20.04 911F1 22504	OTROS				256,00	256,00	256,00		-256,00
20.04 911F01 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.500,00	-1.500,00						
20.04 911F01 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	27.500,00	2.174,32	29.674,32	72.879,84	72.879,84	72.364,44	515,4	-43.205,52



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2015

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGS. PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20.04	911F01	500,00		500,00	149,96	149,96	5,97	143,99	350,04
20.04	911F01	11.000,00	364,00	11.364,00	11.735,47	11.735,47	11.735,47		-371,47
20.04	911F01	31.500,00		31.500,00	30.233,21	30.233,21	30.233,21		1.266,79
20.04	911F01	5.439,00		5.439,00					5.439,00
20.04	911F01	181.200,00	-55.000,00	126.200,00	93.085,57	93.085,57	92.898,02	187,55	33.114,43
20.04	911F01	2.000,00		2.000,00	2.355,33	2.355,33	2.355,33		-355,33
20.04	911F01	2.000,00	-693,00	1.307,00	951,67	951,67	951,67		355,33
	Total Capítulo 2:	412.884,00	-47.925,68	364.958,32	364.620,07	364.620,07	362.306,85	2.313,22	338,25
20.04	911F01	319.813,00		319.813,00	319.813,00	319.813,00	319.813,00		
	Total Capítulo 4:	319.813,00	0,00	319.813,00	319.813,00	319.813,00	319.813,00	0,00	0,00
20.04	911F01		9.000,00	9.000,00	4.168,45	4.168,45	4.168,45		4.831,55
20.04	911F01	5.000,00	40.000,00	45.000,00	30.988,87	30.988,87	30.988,87		14.011,13
20.04	911F01	8.000,00	7.123,00	15.123,00	32.789,88	32.789,88	24.390,17	8.399,71	-17.666,88
20.04	911F01	2.000,00	-1.117,34	882,66					882,66
20.04	911F01				882,66	882,66	882,66		-882,66
	Total Capítulo 6:	15.000,00	55.005,66	70.005,66	68.829,86	68.829,86	60.430,15	8.399,71	1.175,80
	Total General:	1.644.728,00	0,00	1.644.728,00	1.637.532,46	1.637.532,46	1.614.863,70	22.668,76	7.195,54



3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2015

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC.	EXCESO/DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
20.04	40300	1.629.728,00		1.629.728,00			1.619.921,40	1.619.921,40	0,00	-9.806,60
20.04	5200			90,78			90,78	84,90	5,88	90,78
20.04	70300	15.000,00		15.000,00			14.909,74	14.909,74	0,00	-90,26
	TOTAL GENERAL:	1.644.728,00	0,00	1.644.728,00	0,00	0,00	1.634.921,92	1.634.921,92	5,88	-9.806,08



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2015

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01- ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras.....	1.634.921,92	1.637.532,46	-2.610,54
2. (+) Operaciones con activos financieros.....			
3. (+) Operaciones comerciales (*).....			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3).....			-2.610,54
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS.....			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-2.610,54
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4+5+6)			-2.610,54



4.-MEMORIA



4.1. ORGANIZACIÓN

4.1.1 INTRODUCCIÓN

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (en adelante, el Consejo) se creó mediante la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor en materia socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dotado de personalidad jurídica propia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León (Ley Orgánica 14/2007, de 20 de noviembre) califica al Consejo en su art. 19.2, como Institución propia de la Comunidad de Castilla y León.

La ley 4/2013, de 19 de junio por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León actualiza la legislación sobre el Consejo configurando esta institución además como un órgano permanente de comunicación entre los distintos intereses económicos y sociales de la Comunidad y de asesoramiento de éstos a la Administración Autonómica.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, modificado por la Ley 4/2013, de 19 de junio ya indicada, ha aprobado, en su reunión del día 20 de febrero de 2014, a propuesta del Consejo Económico y Social, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León al que se refiere la disposición final cuarta de la Ley 4/2013. Dicho reglamento ha sido publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el 13 de marzo de 2014.

Según la clasificación orgánica del presupuesto de la Comunidad, el Consejo está encuadrado en la Sección 20 (Cortes de Castilla y León) y en el Servicio 04 (Consejo Económico y Social) en el ejercicio 2015.



4.1.2 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las funciones del Consejo tal y como establece su Ley de creación, actualizada por ley 4/2013, de 19 de junio, ya mencionada, son las siguientes:

a) Emitir, con carácter previo y preceptivo, informes sobre los anteproyectos de leyes relacionados con la política socioeconómica y proyectos de decretos que posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias. De forma particular emitirá informe previo y preceptivo sobre los anteproyectos de la ley reguladora de las medidas financieras, tributarias y administrativas.

La solicitud de informe se efectuará por la Consejería proponente con carácter previo a su remisión a la Junta de Castilla y León y a la misma se acompañará la documentación necesaria que haya servido para la elaboración de la disposición correspondiente.

El Consejo deberá emitir su informe en el plazo de veinte días desde la recepción de la solicitud. No obstante el órgano solicitante podrá reducir este plazo siempre y cuando justifique la urgencia, en cuyo caso el plazo será de diez días.

Transcurrido el correspondiente plazo, sin que se haya emitido informe, la Administración podrá continuar con la tramitación, sin perjuicio de que el Consejo pueda remitirlo a la Junta de Castilla y León con posterioridad, si lo estima oportuno.

Los informes del Consejo Económico y Social se limitarán exclusivamente al análisis socioeconómico de los textos remitidos, sin que puedan extenderse a valoraciones de oportunidad o conveniencia o a formular propuestas alternativas, salvo que así les sea expresamente solicitado por la autoridad consultante.

b) Conocer los planes o programas de contenido socioeconómico, con independencia de su forma de aprobación, así como los proyectos de ley que no sean objeto de informe preceptivo. A tal efecto, y respecto de estos últimos, la Junta de Castilla y León procederá a su remisión al Consejo Económico y Social simultáneamente a su envío a las Cortes de Castilla y León.



c) Formular propuestas a la Junta de Castilla y León sobre materias competencia de este Consejo.

d) Elaborar dictámenes e informes en cualesquiera clases de asuntos de carácter socioeconómico por iniciativa propia, a petición de los órganos superiores de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de las Cortes de Castilla y León previo acuerdo de sus Comisiones.

e) Servir de cauce de participación de los interlocutores sociales en el debate de asuntos socioeconómicos.

f) Canalizar demandas y propuestas de carácter socioeconómico procedentes de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma sin representación en el Consejo.

g) Conocer y evaluar la información estadística autonómica sin perjuicio de la facultad de elaboración de datos estadísticos propios.

h) Emitir anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe general sobre la «Situación Económica y Social de la Comunidad» correspondiente al ejercicio anterior, que remitirá a la Junta de Castilla y León y a las Cortes de Castilla y León.

i) Formular recomendaciones y propuestas, en relación con situaciones coyunturales de sectores económicos y sociales determinados, a las instituciones básicas de la Comunidad Autónoma.

j) Conocer las proposiciones de ley y las iniciativas legislativas populares que regulen materias socioeconómicas y laborales cuando las Cortes de Castilla y León lo consideren oportuno.

k) Evacuar informe, en el trámite de audiencia, respecto de los proyectos normativos que afecten sustancialmente a su organización, competencias y funciones.



Conforme a lo previsto en su Ley de creación, el Consejo ha ejercido la función consultiva emitiendo durante 2015, un total de 8 Informes Previos, 2 Informes a Iniciativa Propia (uno de ellos se publicará en 2016), el Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2014 y la Memoria de Actividades de 2014.

Durante el ejercicio 2015, se celebraron en el Consejo 6 reuniones del Pleno, 17 de la Comisión Permanente, 36 de las Comisiones de Trabajo, distribuidas en 11 de la Comisión de Economía, en 11 de la Comisión de Mercado Laboral, y en 14 de la Comisión de Calidad de Vida y Protección Social.

4 1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura orgánica del Consejo está formada por órganos colegiados y unipersonales. Los colegiados son el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones y los unipersonales son el Presidente y los Vicepresidentes.

El Pleno es el supremo órgano de decisión y formación de la voluntad del Consejo.

Las Comisiones son grupos de estudio para la elaboración de los informes y dictámenes en materias propias de la competencia del Consejo.

Las comisiones de carácter permanente son tres: Comisión de Economía, Comisión de Mercado Laboral y Comisión de Calidad de Vida y Protección Social, según establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León, aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León mediante la Resolución de 20 de febrero de 2014, publicada en el BOCyL el 13 de marzo de 2014.

El citado reglamento establece una organización del Consejo basada en dos áreas: Presidencia y Área Técnica.

A su vez el Área Técnica se estructura en cinco unidades funcionales que son:



Jefatura de Área

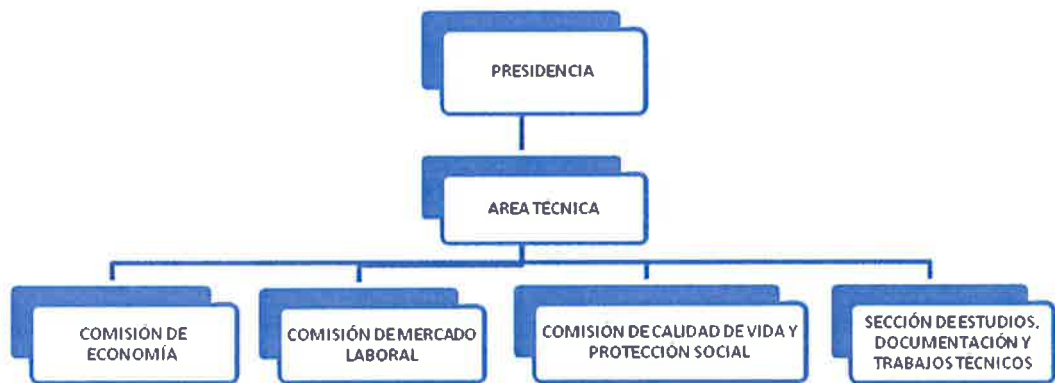
Comisión de Economía

Comisión de Mercado Laboral

Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

Sección de Estudios, Documentación y Trabajos Técnicos

La estructura organizativa se detalla en el organigrama siguiente:



4 1.4 ESTRUCTURA CONTABLE

4.1.4.1 Introducción

El régimen económico-presupuestario del Consejo se regirá por su Ley de Creación, y por su desarrollo reglamentario y subsidiariamente por la Ley Reguladora de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Consejo está sometido al mismo régimen de Contabilidad Pública que rige para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



Anualmente, el Pleno del Consejo elaborará un anteproyecto de presupuesto de gastos, que será remitido a la Mesa de las Cortes de Castilla y León para su aprobación, si procede, e incorporación como un servicio dentro de la sección de las Cortes de Castilla y León de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

El Consejo goza de autonomía para la ejecución de su presupuesto. No obstante, se mantendrá la coordinación necesaria para la elaboración de su estado de gastos en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para cada ejercicio, para lo cual recibirá asistencia de la Secretaría General de Apoyo.

El control interno de la gestión económica del Consejo corresponde al Departamento de Intervención de la Secretaría General de apoyo a las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León mediante el ejercicio de la función interventora.

El Consejo Económico y Social de Castilla y León goza de autonomía para la gestión ordinaria, la conservación y el mantenimiento de los bienes y derechos que le sean adscritos, que podrán ser encomendadas a la Secretaría General de Apoyo. El patrimonio del Consejo Económico y Social se registrará por lo previsto en la legislación específica de patrimonio de la Comunidad, en concreto, por la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo resulta de aplicación la Ley 11/2014, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2015

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 que se presentan en este documento han sido elaboradas de acuerdo con la Orden de 21 de noviembre de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

Las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la Entidad. Los



estados que componen las cuentas se han elaborado partiendo de los modelos establecidos en el mencionado Plan Contable.

La cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2015 comprende, con la debida separación, los ingresos del ejercicio y los gastos del mismo y, por diferencia, el ahorro del Consejo.

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y el estado de liquidación del presupuesto.

4.1.4.2 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han tenido en cuenta los principios contables incluidos en la Orden de 21 de noviembre de 1996 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León. Los principios contables contemplados en dicha Orden son los siguientes:

- 1.- Principio de entidad contable.
- 2.- Principio de gestión continuada.
- 3.- Principio de uniformidad.
- 4.- Principio de importancia relativa.
- 5.- Principio de registro.
- 6.- Principio de prudencia.
- 7.- Principio de devengo.
- 8.- Principio de imputación de la transacción.
- 9.- Principio del precio de adquisición.



10.- Principio de correlación de ingresos y gastos.

11.- Principio de no compensación.

12.- Principio de desafectación.

4.2. ESTADO OPERATIVO

Adjunto se presenta el Estado Operativo, según el modelo del Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.

Como se ha señalado en el punto anterior, el presupuesto del Consejo Económico y Social aparece integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como un Servicio dentro de la Sección 20-Cortes de Castilla y León.

El Consejo Económico y Social solamente tiene un programa de gastos cuya clasificación orgánica y funcional es la siguiente:

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Sección: 20-Cortes CyL e Instituciones Propias Comunidad

Servicio: 04-.Consejo Económico y Social

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área de gastos: 9- Servicios de carácter general.

Política de gasto: 91.- Alta Dirección de la Comunidad.

Grupo de programas: 911-Alta Dirección de las Cortes.

Programa: 911F-.Asesoramiento Comunidad en Materia Socioeconómica.

Subprograma: 911F01- Asesoramiento Comunidad en Materia Socioeconómica.



ESTADO OPERATIVO

MEMORIA

EJERCICIO: 2015

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Justicia, Defensa y Seguridad. 2. Protección y Promoción Social. 3. Sanidad, Educación y Cultura. 4. Sectores Económicos 9. Servicios de carácter general.	1.637.532,46	1. Impuestos directos 2. Impuestos indirectos 3. Tasas y otros ingresos 4. Transferencias corrientes 5. Ingresos patrimoniales 6. Enajenación de inversiones reales 7. Transferencias de capital 8. Activos financieros 9. Pasivos financieros	1.619.921,40 90,78 14.909,74
TOTAL	1.637.532,46	TOTAL	1.634.921,92



4.3 INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

Como se ve en los cuadros siguientes, se han obtenido recursos por importe de 1.634.921,92 euros y se han aplicado 1.637.532,46 euros, con lo que el capital circulante ha disminuido en 2.610,54 euros.

Sobre el Cuadro de financiación se realizan las siguientes consideraciones:

1. El resultado del ejercicio que se desprende del cuadro de financiación asciende a 66.219,32 euros, puesto que:

-Recursos procedentes de operaciones de gestión.....	1.634.921,92 €
-Recursos aplicados en operaciones de gestión.....	1.568.702,60 €
=Resultado	66.219,32 €

2. Si al resultado anterior se resta las amortizaciones del inmovilizado obtenemos el resultado contable:

Resultado.....	66.219,32 €
- Amortizaciones inmovilizado.....	47.097,35 €
= Resultado contable.....	19.121,97 €



4.3.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

FONDOS APLICADOS	EJ. 2015	EJ. 2014
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	1.568.702,60	1.561.312,64
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
b) Aprovisionamientos		
c) Servicios exteriores	360.644,13	332.323,69
d) Tributos	3.975,94	3.617,95
e) Gastos de personal	884.269,53	905.558,00
f) Prestaciones sociales		
g) Transferencias y subvenciones	319.813,00	319.813,00
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
j) Dotación provisiones de activos circulantes		
2. Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	68.829,86	76.717,17
a) Destinados al uso general		
b) I. inmateriales	882,66	3.492,06
c) I. materiales	67.947,20	73.225,11
d) I. gestionadas		
e) I. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
7. Provisiones por riesgos y gastos	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	1.637.532,46	1.638.029,81
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		9.896,86
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		



4.3.1 CUADRO DE FINANCIACIÓN

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

FONDOS OBTENIDOS	EJ. 2015	EJ. 2014
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	1.634.921,92	1.647.926,67
a) Ventas		
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
c) Impuestos directos		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales		280,47
f) Transferencias y subvenciones	1.634.831,14	1.646.787,00
g) Ingresos financieros	90,78	859,20
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales		
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Otras aportaciones de entes matrices		
4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00
a) Destinados al uso general		
b) I. inmateriales		
c) I. materiales	0,00	
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizados financieros	0,00	0,00
TOTAL ORÍGENES	1.634.921,92	1.647.926,67
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	2.610,54	
(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudores	5,88	3.742,88	4.776,63	0,00
a) Presupuestarios	5,88			
b) No presupuestarios		3.742,88	4.776,63	
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores	48.479,92	0,00	0,00	77.606,20
a) Presupuestarios	46.705,12			69.373,88
b) No presupuestarios	1.774,80			8.232,32
c) Por administración de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	47.353,46	82.726,43	0,00
a) Caja				
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito		47.353,46	82.726,43	
8. Ajustes de periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	48.485,80	51.096,34	87.503,06	77.606,20
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.610,54			9.896,86



4.3.2 REMANENTE DE TESORERÍA

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el estado del remanente de tesorería.

El remanente de tesorería asciende a 247.200,66 euros que corresponden a la diferencia entre el saldo de las cuentas financieras (317.186,22 euros) más los derechos pendientes de cobro (1.039,63 euros) y la totalidad de las obligaciones pendientes de pago (71.025,19 euros).

El mismo resultado se obtiene sumando al remanente de tesorería del año anterior el resultado presupuestario del presente ejercicio.

Remanente de Tesorería 2014.....	249.811,20 €
+ Resultado Presupuestario 2015.....	-2.610,54 €
=Remanente de Tesorería 2015.....	247.200,66 €



ESTADO DEL REMANENTE DE LA TESORERÍA

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CONCEPTOS	IMPORTE	IMPORTE
1. (+) Derechos pendientes de cobro		1.039,63
- (+) del Presupuesto corriente.....	5,88	
- (+) de Presupuestos cerrados.....		
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	1.033,75	
- (+) de operaciones comerciales.....		
- (-) de dudoso cobro.....		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		71.025,19
- (+) del Presupuesto corriente.....	22.668,76	
- (+) de Presupuestos cerrados.....		
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	48.356,43	
- (+) de operaciones comerciales.....		
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
3. (+) Fondos líquidos		317.186,22
I. Remanente de Tesorería afectado		0,00
II. Remanente de Tesorería no afectado		247.200,66
III. Remanente de Tesorería total (1-2+3)=(I+II)		247.200,66



4.3.3 TESORERÍA

En las páginas siguientes se muestran los cuadros:

- Estado de la Tesorería a 31-12-2015
- Estado del Flujo Neto de Tesorería, con indicación de los pagos y cobros habidos en el ejercicio 2015.

En las páginas 36 a 39 se incluye los certificados de las entidades financieras a fecha 31 de diciembre de 2015 del saldo de las cuentas tesoreras del Consejo Económico y Social de Castilla y León.



ESTADO DE LA TESORERÍA

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CONCEPTO	IMPORTE	
1. COBROS		
- (+) del Presupuesto corriente	1.634.916,04	1.634.916,04
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias		
- (+) de operaciones comerciales		
2. PAGOS		
- (+) del Presupuesto corriente	1.435.187,99	1.682.269,50
- (+) de Presupuestos cerrados	69.365,61	
- (+) de operaciones no presupuestarias	177.715,90	
- (+) de operaciones comerciales		
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-47.353,46
3. Saldo inicial de Tesorería		364.539,68
II. Saldo final de Tesorería		317.186,22

JOAQUIN CAMPOS LLANDERROZOS, Subdirector/a de la oficina de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., con domicilio en VALLADOLID, PZ FUENTE DORADA, 6 -7.

CERTIFICA

Que según resulta de los registros contables de esta Entidad, **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y**, con CIF S9700014E, figura como titular de la/s Cuenta/s Corriente/s, de Ahorro y/o Imposiciones a Plazo Fijo, que a continuación se indican, con expresión de:

Nº. de Cuenta	Saldo a fecha 31/12/2015	Total Titulares
- 2104/0062/24/9136007977	408,79+ EUR	1

Y para que así conste y a petición del interesado, se expide el presente CERTIFICADO, en Valladolid, a 08 de ENERO de 2016.

JOAQUIN CAMPOS LLANDERROZOS, Subdirector/a de la oficina de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., con domicilio en VALLADOLID, PZ FUENTE DORADA, 6 -7.

CERTIFICA

Que según resulta de los registros contables de esta Entidad, **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y**, con CIF S9700014E, figura como titular de la/s Cuenta/s Corriente/s, de Ahorro y/o Imposiciones a Plazo Fijo, que a continuación se indican, con expresión de:

Nº. de Cuenta	Saldo a fecha 31/12/2015	Total Titulares
- 2104/0062/27/9136339373	6.966,25+ EUR	1

Y para que así conste y a petición del interesado, se expide el presente CERTIFICADO, en Valladolid, a 08 de ENERO de 2016.



OFICINA 08690
CENTRO INSTITUCIONES CASTILLA Y LEON
C. SANTIAGO, 23 PL.1
47001 VALLADOLID
Tel. 983422600
Fax 983208054

31 de diciembre de 2015

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y L 08690/00

AVDA. SALAMANCA, 51
47014 VALLADOLID

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON con CIF número S9700014E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES58 2100 8690 8102 0000 1379 abierta en la oficina 8690, y acredita el día 31.12.2015 un saldo de +0,00 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2015, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.




bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D. Miguel Angel Alonso Rodriguez y D^a. Loreto Suárez Inclán Bernal

CERTIFICA

Que nuestro/a cliente CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON CCL, con Identificación Fiscal núm. S9700014E, mantenía un saldo acreedor en su Cuenta Corriente núm. 0128/0200/95/0100096462 a fecha del 31.12.2015 de 309.811,18 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 08/01/2016.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 00619/2016

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Miguel Angel Alonso Rodriguez y Loreto Suárez Inclán Bernal

A circular blue stamp of Bankinter, S.A. Valladolid is positioned in the center. It contains the text 'BANKINTER, S.A.' and 'VALLADOLID'. Overlaid on the stamp are two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is partially obscured by the stamp, while the signature on the right is more prominent and appears to be 'Loreto Suárez Inclán Bernal'.



**ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA
DEL EJERCICIO**

**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

PAGOS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	1.374.757,84
a) Compras netas	
b) Servicios exteriores	358.249,56
c) Tributos	3.975,94
d) Gastos de personal	692.719,34
e) Prestaciones sociales	
f) Transferencias y subvenciones	319.813,00
g) Gastos financieros	
2. Gastos de formalización de deudas	0,00
3. Adquisiciones de inmovilizado	60.430,15
a) Destinadas al uso general	
b) Inmaterial	882,66
c) Material	59.547,49
d) Gestionadas	
e) Financiero	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
d) Provisiones para riesgos y gastos	
5. Adquisición de inversiones financieras a corto plazo	0,00
a) En capital	
b) Valores de renta fija	
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
7. Presupuestos cerrados	69.365,61
a) Operaciones de gestión	63.037,62
b) Adquisiciones de inmovilizado	6.327,99
c) Cancelación de deudas	
d) Adquisición de inversiones financieras a corto plazo	
8. Cuentas no presupuestarias	177.715,90
a) Anticipos de tesorería	
b) Acreedores no presupuestarios	177.715,90
c) Deudores no presupuestarios	
d) Por administración de recursos de otros entes	
TOTAL PAGOS	1.682.269,50
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	



ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA

DEL EJERCICIO

MEMORIA

EJERCICIO: 2014

COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	1.634.916,04
a) Ventas netas	
b) Impuestos directos	
c) Impuestos indirectos	
d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	
e) Transferencias y subvenciones	1.634.831,14
f) Ingresos financieros	84,90
g) Otros ingresos de gestión	
2. Deudas a largo plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
3. Enajenaciones de inmovilizado	0,00
a) Material	
b) Inmaterial	
c) Financiero	
4. Deudas a corto plazo	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
5. Enajenación o reintegro de inversiones financieras a corto plazo	0,00
a) Inversiones en capital	
b) Inversiones en valores de renta fija	
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. Presupuestos cerrados	0,00
a) Operaciones de gestión	
b) Deudas	
c) Enajenación de inmovilizado	
d) Enajenación de inversiones financieras a corto plazo.	
7. Cuentas no presupuestarias	0,00
a) Acreedores no presupuestarios	
b) Deudores no presupuestarios	
c) Por administración de recursos de otros entes	
TOTAL COBROS	1.634.916,04
DÉFICIT DE TESORERÍA	47.353,46



4.4 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

4.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2015 se han tramitado cinco expedientes de modificación de créditos por importe de 73.241,32 euros. Los expedientes fueron uno de Ampliación de créditos por importe de 5.500,00 euros y cuatro de Transferencias de créditos por un importe global de 67.741,32 euros. Como el expediente de ampliación de créditos fue financiado con ahorros en otras partidas, el importe del presupuesto definitivo no experimentó modificación respecto del presupuesto inicial.

Los expedientes se tramitaron siguiendo las normas establecidas al efecto.

En el anexo adjunto se indican los artículos económicos afectados.



MEMORIA EJECUCIÓN DEL GASTO
EJERCICIO: 2015
4.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CAP.	ART.	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITOS	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
									POSITIVAS	NEGATIVAS			
1	10 11 12 13 14 16 17 18	GASTOS DE PERSONAL			2.800,00							2.631,43	
		ALTOS CARGOS											
		PERSONAL EVENTUAL											
		PERSONAL FUNCIONARIO							5.500,00				-12.355,94
		LABORAL FIJO											
		OTRO PERSONAL								1.830,00			1.830,00
		INCENTIVOS											2.700,00
		CUOTAS Y PRESTACIONES											-1.885,47
GASTOS SOC. A CARGO DE LA COMUN.													
		Total Capítulo 1			5.500,00			5.500,00	1.830,00	8.909,98		-7.079,98	
2	20 21 22 23 24	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.										-521,00	
		ARRENDAMIENTOS Y CANONES											7.250,00
		REPARACIONES.MANTEMTO. Y CONS.								7.250,00			
		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS								2.538,32			-53.961,68
		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES											-693,00
		GASTOS DE PUBLICACIONES									693,00		
		Total Capítulo 2							9.788,32	57.714,00		-47.925,68	
4	40 49	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
		TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES AL EXTERIOR											
6	62 64	INVERSIONES REALES											
		INVER. NUEVA FUNC. OPER. DE SERV.											56.123,00
		GOTOS. DE INV. DE CARACTER INMAT.								56.123,00			-1.117,34
													55.005,66
8	83	ACTIVOS FINANCIEROS											
		CONCES. DE PRÉST. FUERA. S. PÚBL.											
9	94	PASIVOS FINANCIEROS											
		DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y GARANT.											
		Total Funcional 911F01	0,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	5.500,00	67.741,32	67.741,32	0,00	0,00	
		Total General	0,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	5.500,00	67.741,32	67.741,32	0,00	0,00	



4.4.2 REMANENTES DE CRÉDITO

En el siguiente cuadro se muestra la información de los remanentes de crédito.

Como se señala en el cuadro adjunto, los remanentes de crédito ascienden a 7.195,54 euros, correspondiendo 6.019,74 euros a operaciones corrientes y 1.175,80 euros a operaciones de capital.

El remanente de crédito es la diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas. En el ejercicio 2015, los créditos definitivos ascienden a 1.644.728,00 euros y las obligaciones reconocidas 1.637.532,46 euros siendo la diferencia los 7.195,54 euros

Por último señalar que, como hemos indicado, el remanente de tesorería alcanza la cifra de 247.200,66 euros, y determina que la totalidad de los remanentes de crédito sean incorporables al estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2016 según lo previsto en el art. 134 de la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.



**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

**EJECUCIÓN DEL GASTO
REMANENTES DE CRÉDITO**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 – CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01 – ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS			0,96	
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS			-16.081,28	
13100	OTRAS REMUNERACIONES			16.081,28	
16000	PRODUCTIVIDAD			-7.060,00	
16100	GRATIFICACIONES			7.060,00	
17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL			5.163,05	
17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL			517,48	
18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			-253,00	
18500	SEGUROS			-802,83	
18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL			-1.711,70	
18900	OTROS GASTOS SOCIALES			2.767,53	
	Total Capítulo 1:			5.681,49	
20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			60,68	
20900	CÁNONES			-60,50	
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			-7.498,35	
21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10.022,23	
21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			370,76	
21500	MOBILIARIO Y ENSERES			648,89	



**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

**EJECUCIÓN DEL GASTO
REMANENTES DE CRÉDITO**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			-3.460,54	
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			-3.299,61	
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES			2.873,91	
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE			-3.469,51	
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA			6.144,97	
22101	AGUA			1.830,60	
22103	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS			1.075,08	
22104	VESTUARIO			521,41	
22111	SUM.REPUEST.MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEM.TRANSPORTE			113,81	
22112	SUM. MAT. ELEC., ELÉCTRICO Y DE COMUN.			-1.032,22	
22199	OTROS SUMINISTROS			-1.312,18	
22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS			-65,60	
22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			494,81	
22400	PRIMAS DE SEGUROS			-437,72	
22500	I.B.I.			753,81	
22501	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS			20,78	
22502	I.T.V.			-50,51	
22503	OTRAS TASAS			-244,02	



**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

**EJECUCIÓN DEL GASTO
REMANENTES DE CRÉDITO**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
22504	OTROS			-256,00	
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			-43.205,52	
22699	OTROS GASTOS			350,04	
22700	LIMPIEZA Y ASEO			-371,47	
22701	SEGURIDAD			1.266,79	
22703	POSTALES			5.439,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			33.114,43	
23000	DIETAS			-355,33	
23100	LOCOMOCIÓN			355,33	
	Total Capítulo 2:			338,25	
62100	CONSTRUCCIONES			4.831,55	
62600	MOBILIARIO			14.011,13	
62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC.			-17.666,88	
64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS			882,66	
64601	PROPIEDAD INDUSTRIAL			-882,66	
	Total Capítulo 6:			1.175,80	
	Total General:			7.195,54	



4.4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

En el cuadro siguiente se resumen los gastos por función y programa, teniendo en cuenta que el presupuesto del Consejo Económico y Social se agrupa en un único programa de gasto, con código 911F, perteneciente al área de gastos 9.- Servicios de carácter General.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DEL GASTO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

ÁREA DE GASTOS: 9-SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTOS: 91-ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD
GRUPO DE PROGRAMAS: 911-ALTA DIRECCIÓN DE LAS CORTES

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN.				
911F	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.644.728,00	0,00	1.644.728,00	1.614.863,70	22.668,76	7.195,54
	Total Función ...	1.644.728,00	0,00	1.644.728,00	1.614.863,70	22.668,76	7.195,54
	Total General ...	1.644.728,00	0,00	1.644.728,00	1.614.863,70	22.668,76	7.195,54



4.4.4 OTRA INFORMACIÓN

4.4.4.1 Ejecución de proyectos de inversión.

El presupuesto inicial del Consejo Económico y Social para 2015 tenía presupuestada la cantidad de 15.000,00 euros para gastos de inversión. Con las modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio se dotaron 55.005,66 euros más alcanzando el importe de 70.005,66 euros en distintas partidas de los artículos 62.-Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios y 64.-Gastos de inversiones de carácter inmaterial, con la finalidad de dotar al Consejo Económico y Social de la infraestructura mínima necesaria para el funcionamiento de los distintos servicios.

4.4.4.2 Transferencias y subvenciones concedidas.

Las subvenciones concedidas por el Consejo Económico y Social a las distintas organizaciones representadas en el Pleno de la Institución han alcanzado un montante de 319.813,00 euros en el ejercicio 2015. La distribución de este importe por cada beneficiario se muestra en el anexo adjunto.

4.4.4.3 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Durante el ejercicio 2015, no ha habido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

4.4.4.4 Anticipos de Tesorería.

Durante el ejercicio 2015, el Consejo Económico y Social no ha concedido Anticipos de Tesorería.



EJECUCIÓN DEL GASTO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

BENEFICIARIOS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CECALE	127.925,18	127.925,18	127.925,18	127.925,18	
UGT. Unión Reg.- CyL	63.962,59	63.962,59	63.962,59	63.962,59	
Unión Sind. CC.OO CyL	63.962,59	63.962,59	63.962,59	63.962,59	
Asociación Jóvenes Agricultores - CyL	21.320,88	21.320,88	21.320,88	21.320,88	
Unión de Consumidores - CyL	10.660,44	10.660,44	10.660,44	10.660,44	
Unión de Campesinos - CyL	10.660,44	10.660,44	10.660,44	10.660,44	
Sociedades Laborales - CyL	10.660,44	10.660,44	10.660,44	10.660,44	
Unión de Pequeños Agricultores CyL.	10.660,44	10.660,44	10.660,44	10.660,44	
TOTAL	319.813,00	319.813,00	319.813,00	319.813,00	0,00



4.4.4.5 Obligaciones de presupuestos cerrados.

A 31 de diciembre de 2014 el Consejo Económico y Social tenía obligaciones pendientes de pago por importe de 69.373,88 euros. Durante 2015 se pagaron la totalidad de las mismas.



EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIF. SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.						
1	17	GASTOS DE PERSONAL CUOTAS Y PRESTAC. A CARGO DE LA COMUNIDAD	15.189,53		15.189,53	15.189,53	0,00
		Total Capítulo 1	15.189,53		15.189,53	15.189,53	0,00
2	20	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	609,20		609,20	609,20	0,00
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21,91		21,91	21,91	0,00
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	47.225,25		47.225,25	47.225,25	0,00
		Total Capítulo 2	47.856,36		47.856,36	47.856,36	0,00
6	62	INVERSIONES REALES INVERSIONES NUEVAS ASOC. AL FUNCTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.327,99		6.327,99	6.327,99	0,00
		Total Capítulo 6	6.327,99		6.327,99	6.327,99	0,00
		Total Función	69.373,88	0,00	69.373,88	69.373,88	0,00
		Total Orgánica	69.373,88	0,00	69.373,88	69.373,88	0,00
		Total Ejercicio 2014	69.373,88	0,00	69.373,88	69.373,88	0,00
		Total General	69.373,88	0,00	69.373,88	69.373,88	0,00



4.4.4.6 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DEL GASTO

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS PSTERIORES

**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.04 –CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911F01-ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑOS SUCEIVOS
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



4.5 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

4.5.1 PROCESO DE GESTIÓN

En los dos cuadros siguientes, se ofrece información sobre:

- A) Derechos reconocidos netos.
- B) Recaudación neta

Hay que tener en cuenta que los únicos ingresos previstos en el presupuesto inicial del Consejo Económico y Social son las transferencias de la Administración Regional, por importe de 1.644.728,00 euros, en concreto 1.629.728,00 euros de transferencias corrientes y 15.000,00 euros de transferencias de capital, ambas procedentes de la Junta de Castilla y León.

No obstante, según se observa en el cuadro siguiente, se reconocieron derechos por importe de 1.634.831,14 euros. La diferencia con las previsiones iniciales son de 9.896.86 euros, cantidad que coincide con el resultado presupuestario del ejercicio 2014 y que no fue ingresada por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León.

Por último, señalar que aparte de esos ingresos, ha habido un ingreso de 90.78 euros que corresponden a los intereses devengados por las cuentas tesoreras del Consejo Económico y Social.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
40300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.619.921,40		1.619.921,40
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	90,78		90,78
70300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	14.909,74		14.909,74
TOTAL		1.634.921,92	0,00	1.634.921,92



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

RECAUDACIÓN NETA

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
40300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.619.921,40		1.619.921,40
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	84,90		84,90
70300	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	14.909,74		14.909,74
TOTAL		1.634.916,04	0,00	1.634.916,04



4.5.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

En los dos cuadros siguientes se ofrece la información sobre las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital.

Como se ha indicado anteriormente, las transferencias procedentes de la Administración Regional, en concreto de la Junta de Castilla y León son las únicas fuentes de ingresos previstas inicialmente en el Consejo Económico y Social.

A pesar de que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma no aparece el Estado de ingresos del Presupuesto del Consejo Económico y Social, se supone que, para el ejercicio 2015, estaría formado por dos partidas:

-Art. 40-De la Administración Regional. Esta partida está destinada a financiar las operaciones corrientes, es decir, los Capítulos I, II y IV del Presupuesto de gastos, que alcanzan la cifra de 1.629.728,00 €.

-Art. 70- De la Administración Regional. Esta partida está destinada a financiar la operaciones de capital, es decir, el Capítulos VI del Presupuesto de gastos, que en el Presupuesto de gastos inicial alcanzaba la cifra de 15.000,00 €.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

PROCEDENCIA	EXPLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		0,00	1.619.921,40	1.619.921,40	0,00
TOTAL		0,00	1.619.921,40	1.619.921,40	0,00



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

PROCEDENCIA	EXPLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		0,00	14.909,74	14.909,74	0,00
TOTAL		0,00	14.909,74	14.909,74	0,00



4.5.3 OTRA INFORMACIÓN

4.5.3.1 Tasas, precios públicos y precios privados

Durante 2015 no se han producido ingresos de este tipo.

4.5.3.2. Aplicación del remanente de Tesorería

En el ejercicio 2015, no se realizó incorporación alguna al presupuesto del Consejo Económico y Social. No obstante, se aplicaron 9.896,86 euros del remanente de tesorería como devolución que el Consejo Económico y Social realizó a la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León. Dichos fondos serían destinados a financiar gastos de las consejerías con competencias en materia educativa, sanitaria y de servicios sociales. La instrumentación de esta devolución se realizó restando ese importe en las transferencias trimestrales que realiza la Junta de Castilla y León para financiar los gastos de funcionamiento del Consejo.

4.5.3.3. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

En 2015 no hay derechos a cobrar de presupuestos cerrados.



EJECUCIÓN DE INGRESOS

I DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO		
	TOTAL ...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS

II DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

**MEMORIA
EJERCICIO: 2015**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS			PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	PRESCRIPCIÓN OTRAS	



4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

4.6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el inmovilizado inmaterial del Consejo Económico y Social.

El Consejo Económico y Social lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado inmaterial se han agrupado en dos grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los correspondientes a los Elementos Comunes del Anexo del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre sociedades.

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
70	Aplicaciones informáticas	33 %
97	Propiedad intelectual	10 %

Los movimientos referidos al inmovilizado inmaterial en el ejercicio son los siguientes:

- Inmovilizado material.
Saldo inicial.....47.112,70.-
Inversiones realizadas..... 882,66.-
Saldo final.....47.995,36.-



2.	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial
	Saldo inicial.....43.306,61.-
	Dotación del ejercicio.....1.363,80.-
	Saldo Final.....44.670,41.-



EJECUCIÓN DEL GASTO
INMOVILIZADO INMATERIAL

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
70	Aplicaciones informáticas	Patrimonial	Propio	33.905,29	0,00	33.905,29	31.770,27
97	Propiedad intelectual	Patrimonial	Propio	13.207,41	882,66	14.090,07	12.900,14
			TOTAL	47.112,70	882,66	47.995,36	44.670,41



4.6.2 INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se muestra la información referida al inmovilizado material del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado material se han agrupado en los grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los correspondientes a los Elementos Comunes del Anexo del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre sociedades.

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
12	Edificios Administrativos	2 %
23	Aire acondicionado, calefacción	12 %
26	Telecomunicaciones: telefonía, telegrafía	12 %
32	Automóviles de turismo	16 %
41	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10 %
60	Equipos tratamiento de la información	25 %

Los movimientos referidos al inmovilizado material en el ejercicio son los siguientes:

3.	Inmovilizado material.	
	Saldo inicial	530.940,64.-
	Inversiones realizadas.....	67.947,20.-
	Saldo final.....	598.887,84.-



4.	Amortización acumulada del inmovilizado material	
	Saldo inicial	378.705,51.-
	Dotación del ejercicio	45.733,55.-
	Saldo Final.....	424.439,06.-



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

EJECUCIÓN DEL GASTO
INMOVILIZADO MATERIAL

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
12	Edificios Administrativos	Patrimonial	Propio	21.762,79	4.168,45	25.931,24	514,70
23	Aire acondicionado, calefacción	Patrimonial	Propio	10.374,06	0,00	10.374,06	2.327,41
26	Telecomunicaciones: Telefonía	Patrimonial	Propio	2.780,55	0,00	2.780,55	3.733,19
32	Automóviles de turismo	Patrimonial	Propio	32.505,00	0,00	32.505,00	32.505,00
41	Mobiliario, enseres y equipos	Patrimonial	Propio	327.008,15	30.988,87	357.997,02	283.267,96
60	Equipos tratamiento información	Patrimonial	Propio	136.510,09	32.789,88	169.299,97	102.090,80
			TOTAL	530.940,64	67.947,20	598.887,84	424.439,06



4.6.3 OTRA INFORMACIÓN

4.6.3.1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos.-

Durante el ejercicio 2015, el Consejo Económico y Social no ha gestionado ninguna inversión por cuenta de otros entes públicos.

4.6.3.2. Inversiones destinadas al uso general.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones destinadas al uso general.

4.7 INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS

4.7.1 INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL

Durante el ejercicio 2015 ha realizado ninguna inversión financiera.

4.7.2 VALORES DE RENTA FIJA

Durante el ejercicio 2015 el Consejo Económico y Social no ha efectuado ninguna inversión en valores de renta fija.

4.7.3 CRÉDITOS

A 31-12-2015, los créditos a favor del Consejo Económico y Social eran de 5,88 euros de intereses devengados por las cuentas tesoreras y no cobrados y 1.033,75 euros abonados por la caja fija y pendientes de reposición.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2015

INVERSIONES FINANCIERAS

CRÉDITOS

MEMORIA
EJERCICIO: 2015

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
ANTICIPOS DE CAJA FUJA PENDIENTES DE REPOSICIÓN INTERESES BANCARIOS	4.776,63	-3.742,88	1.033,75	5,88	
TOTAL	4.776,63	-3.742,88	1.033,75	5,88	0,00



4.8 INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

4.8.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

Durante el ejercicio 2015, el Consejo Económico y Social no ha realizado ninguna operación de endeudamiento, ni a largo ni a corto plazo.

4.8.2 AVALES

Durante 2015, el Consejo Económico y Social de Castilla y León no ha concedido ni gestionado ningún aval.

4.9 EXISTENCIAS

Por la actividad que desarrolla el Consejo Económico y Social, no existen existencias comerciales, de materias primas o de productos de ningún tipo.

En cuanto a las existencias de otros aprovisionamientos, en concreto combustibles y material de oficina, no se lleva un inventario debido a la escasa importancia de los mismos ni, por el momento, se dispone de depósitos o almacenes. Tampoco se ha realizado durante el ejercicio 2015 ningún acopio especial que mereciera su consideración. (Principio de importancia relativa).